



Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario

Tegucigalpa, M.D.C. Junio 2012



Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario



INDICE

Reconocimientos.

Introducción.

Resumen.

Objetivos y Metodología.

La situación del Cuidado y Protección de los NNA en las comunidades donde realizaron los diagnósticos

CAPITULO PRIMERO:

Identificando las causas, problemas y efectos por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Identificando las causas y efectos.

CAPITULO SEGUNDO:

Aportes de los adultos.

Aportes de informantes clave.

CAPITULO TERCERO:

Resultados de consultas sobre prevención de desastres y emergencias.

El Sistema de Protección a la Niñez a nivel Comunitario.

CONCLUSIONES



RECONOCIMIENTOS

El Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a Nivel Comunitario es fruto de un trabajo participativo de niños, niña, adolescentes y jóvenes, adultos, líderes comunitarios y personal de tres Programas de Desarrollo de Área: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa, PDA "Maya" en Copán Ruinas y PDA "Renacer" en el Negrito Yoro. Este proceso fue facilitado por un equipo interdisciplinario integrado por las siguientes personas:

Personal de Visión Mundial:

Ing. Jorge Galeano (Director de Estrategia y Ministerio Integrado)

Lic. María Luisa Interiano (Niñez en Emergencia HEA- LACRO)

Abogada Mayra Torres (Coordinadora Nacional de Advocacy)

Abogado Rurbell Flores (Coordinador Nacional de Cuidado y Protección de la Niñez)

Facilitadores:

Lic. Esaú Mauricio Matamoros.

Lic. Miguel Antonio Díaz.

Lic. Carmen María Flores.

Lic. Litza Ríos.

Lic. Aida Bustillo.

Consultor:

Abogado Jorge Valladares Valladares.

Agradecemos el apoyo de las diferentes instituciones consultadas, funcionarios y líderes comunitarios, de iglesias y de las autoridades nacionales que contribuyeron con sus valiosas opiniones enriqueciendo este Diagnóstico.

Instituciones consultadas: Representantes locales de la Secretaría de Educación, Salud, Prevención de Desastres, Fiscalía de la Niñez, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Registro Nacional de las Personas, Gobiernos Locales, ONG trabajando en las localidades, Policía.



INTRODUCCION.

El presente Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a Nivel Comunitario fue realizado en tres PDA:

- ✚ PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán;
- ✚ PDA "Maya" en Copán Ruinas, Departamento de Copán, y
- ✚ PDA "Renacer" en el Negrito Yoro, Departamento de Yoro.

En el mismo participaron 86 niños y 89 niñas, sus opiniones sirvieron de referencia central para estructurar el presente informe.

La importancia de escuchar a los niños y niñas: Visión Mundial Honduras articula el ejercicio del Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario en la voz de los niños y niñas.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 12 se debe especial respeto a la opinión de los niños y niñas como sujetos de derecho en todos los asuntos que les interese o afecte. Otras referencias de la Convención sobre los Derechos del niño a la importancia de ser oídos se detalla en el artículo 13(libertad de expresión), artículo 14 (libertad de pensamiento, conciencia y religión), artículo 15 (libertad de asociación).

Los niños y niñas como sujetos de derecho son los actores clave de este estudio, sus expresiones y opiniones constituyen el hilo conductor del Análisis, demostrando como se verá en el estudio una gran congruencia con los datos que expresan estudios e informes nacionales en cada una de las regiones en donde se hizo la consulta. Como muy bien señala el Comité de los Derechos del Niño "En esencia, se afirma que el niño (a) es una persona completamente desarrollada que tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, así como a que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones. Así pues el Niño (a) tiene el derecho de participar en los procesos de toma de decisiones que afecten a su vida, así como de ejercer influencia en las decisiones que se tomen a su respecto"¹.

En base a la priorización de problemas realizada por los 175 niños y niñas participantes en este ejercicio de identificación de problemas y del funcionamiento de los sistemas formales e informales de protección a la niñez, se presentó como insumo para las discusiones con los adultos y con otros actores comunitarios. El estudio demuestra que los niños y niñas además de tener la capacidad para razonar y expresarse concuerdan con los análisis más sofisticados que realizan no sólo los miembros de la comunidad sino organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el sector.

El aspecto de género no queda de lado en los análisis, las niñas reconocen esas diferencias basadas en el sexo y se saben discriminadas y víctimas de patrones culturales y discriminatorios.

¹ Manual de Preparación de Informes sobre los Derechos Humanos de 1998.



Los resultados de las consultas a niños y niñas, expresan los siguientes temas centrales priorizados por los Niños y Niñas:

- ✚ Niños en el PDA²: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa;
 - Delincuencia. (En especial el abuso físico y mental.)
- ✚ Niñas en el PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa:
 - Abuso Sexual y drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)
- ✚ Niños en el PDA "Maya" en Copán Ruinas:
 - Maltrato Físico. (En contexto de otras manifestaciones de la violencia)
- ✚ Niñas en el PDA "Maya" en Copán Ruinas:
 - Alcoholismo y Drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)
- ✚ Niños en el PDA "Renacer" en el Negrito Yoro:
 - Violencia. (Escuela y calle)
- ✚ Niñas en el PDA "Renacer" en el Negrito Yoro:
 - Maltrato a la Mujer y Asaltos. (En contextos de violencia e inseguridad).

En todos los talleres se dedicó un espacio para identificar los factores de riesgo, amenazas, vulnerabilidades y capacidades ante desastres, los Niños y Niñas identificaron en todas las regiones con mucha precisión los riesgos que son característicos de sus respectivas áreas donde residen como veremos más adelante y que se relacionan con eventos naturales y factores provocados por los seres humanos que pueden causar desastres.

Respecto de los sectores de mayor vulnerabilidad, los propios niños identifican a los niños y niñas de menor edad, las niñas por su condición de discriminación, los niños y niñas en calle, los que trabajan, los que tienen necesidades especiales y los que no tienen medio familiar.

Por su parte, los adultos y los actores clave, refuerzan sin lugar a dudas con sus análisis, los problemas priorizados por los niños y niñas, habiendo un alto nivel de coincidencia en este sentido.

Estamos seguros que estos resultados serán de gran valor para el trabajo futuro en materia de protección de la Niñez en situaciones de emergencias que realiza Visión Mundial en Honduras. Respecto de estos temas centrales expresados por los niños y niñas se relaciona el documento de análisis que a continuación se desarrolla.

² PDA: Programa de Desarrollo de Área. En la presente consulta se tomó como muestra 3 PDA. PDA "Cerro de Plata" localizado en Tegucigalpa, M.D.C.; PDA "Maya" en Copán Ruinas y PDA "Renacer" en el Negrito, Departamento de Yoro.



Resumen

Hallazgos y Recomendaciones:

El Proceso del Diagnóstico y Análisis a nivel comunitario permitieron definir los siguientes hallazgos:

- ❖ Los diagnósticos realizados en términos de necesidades de protección demuestran urgentes medidas de protección en áreas muy sensibles como: Contextos de violencia, entre ellos, el de la violencia intrafamiliar y la que produce el crimen organizado, explotación laboral, sexual, trata, tráfico. Uso de drogas y alcohol, emergencias, desastres, etc.
- ❖ Existen importantes brechas entre el sistema formal de Protección y las necesidades locales de atención básica a los derechos de la Niñez. La primera de esas brechas es la de cobertura, encontrando una notoria ausencia en las áreas geográficas en donde se realizó el diagnóstico de las principales instituciones de Estado responsables de la protección especial a la niñez, entre otras: El Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Fiscalía de la Niñez o de otros operadores de justicia, etc. Esta falta de cobertura del sistema de protección genera una indefensión importante para la población infanto juvenil.
- ❖ Se constató un generalizado desconocimiento de la legislación, equiparando nociones básicas de los derechos de la niñez con el marco normativo nacional e internacional. Esta brecha ofrece importantes niveles de disparidad entre el marco normativo y su realización en la práctica. La falta de eficacia de la ley tiene en su desconocimiento una importante razón de ser.
- ❖ Se comprobó que los niños, niñas, adolescentes, adultos y líderes comunitarios encuentran en la policía y en las autoridades municipales su referente para identificar un sistema local de protección a los derechos de la niñez. Esa cercanía tiene un doble sentido: Represión y protección, ya que en muchas referencias la policía es quien cubre la ausencia de organismos del sistema formal de protección pero lo hace sin estar preparada para ello y en muchos casos con brutalidad y transgresiones a los derechos humanos de las personas. Este aspecto se puede interpretar en un sentido positivo si la policía recibe entrenamiento para tratar con los temas de protección a la niñez y puedan referir casos con garantía de un buen trato y conocimiento de qué hacer en estas situaciones. Sin embargo la policía como institución no puede sustituir a las instituciones del sistema formal de protección a la niñez en ninguno de los escenarios.
- ❖ En cuanto a los sistemas informales de protección, los niños, niñas y adolescentes así como líderes comunitarios y organizaciones no gubernamentales consultadas, identificaron a iglesias, patronatos, ONG en diferentes áreas de trabajo, cruz roja, defensoría municipal de la niñez, etc. La mayoría de ellas sin especialidad en el tema de niñez, lo cual produce importantes deficiencias en el tratamiento de casos de violación a los derechos de la niñez, tal como puede ser: Violaciones y abuso infantil, maltrato, abuso, explotación sexual, laboral, etc. Generando un vacío grave de protección especializada.
- ❖ Cuando existen organizaciones especializadas en la atención a la niñez, éstas generalmente tienen capacidades limitadas de áreas de atención o número de casos a atender. Notándose que requieren de procesos de fortalecimiento y dotación de recursos humanos y logísticos para realizar sus tareas.



- ❖ En las escuelas no existen programas de detección temprana de posibles casos de violación o vulnerabilidad de derechos. Este aspecto es importante, dado que los niños y niñas fuera de su hogar encuentran en su escuela un referente central de un ambiente protector y garantista.
- ❖ Se anota la ausencia de políticas y recursos de los gobiernos locales para promocionar, sensibilizar y capacitar a actores locales para prevenir, detectar y referir en su caso, eventuales violaciones a los derechos de la niñez en sus términos municipales o comunitarios.

Recomendaciones:

- ❖ Se sugiere incidir para que ejercicios como este se realicen desde el Estado, comparando el mandato derivado de la Ley y la cobertura real de los programas y proyectos del sistema formal e informal de protección a los derechos de la niñez.
- ❖ Difundir los hallazgos de las brechas existentes entre el sistema formal e informal de protección a la niñez y las necesidades de protección de la niñez en los PDA estudiados.
- ❖ Incidir en la revisión del mandato jurídico, políticas públicas, dotación de recursos y ampliación de coberturas de las instituciones tanto del sistema formal como informal de protección a los derechos de la niñez.
- ❖ Sugerir el diseño e implementación de programas de sensibilización, capacitación y promoción de los derechos de la niñez tanto entre los profesionales como en la población en general para lograr un máximo de eficacia de la ley
- ❖ Fortalecer la comprensión de las brechas existentes entre el mandato legislativo y el cumplimiento de la ley respecto de las necesidades de protección de la niñez a nivel nacional.
- ❖ Promover el funcionamiento del sistema nacional de protección a la Niñez para que sea coordinado, normado e institucionalizado entre las organizaciones e instituciones que lo conforman.
- ❖ Que los PDA de Visión Mundial, a nivel nacional retomen las recomendaciones del estudio diagnóstico para identificar las necesidades de protección en sus coberturas geográficas con una posible respuesta desde sus respectivas posibilidades institucionales.
- ❖ Que la Oficina Nacional considere crear un Programa Nacional de Protección a la Niñez en todos los PDA del país.



OBJETIVOS Y METODOLOGIA:

Antecedentes de la consultoría:

“Visión Mundial Internacional (VMI) define un sistema de protección de la niñez como “un conjunto de elementos formales e informales que trabajan en conjunto para prevenir y responder al abuso, negligencia, explotación y otras formas de violencia contra la niñez.”⁴

El principal objetivo del citado sistema es fortalecer su ambiente protector, al tiempo de fortalecerle con el fin de asegurar su contribución a auto protegerse y proteger a sus pares para lograr su bienestar y el cumplimiento de su derecho a la protección.

Los Sistemas de Protección de la Niñez se Fundamentan en siete elementos:

a) leyes y políticas, b) servicios y sus mecanismos de entrega, c) la capacidad de los proveedores de servicios, d) cooperación , coordinación, y mecanismos de rendición de cuentas, e) círculo de cuidado que le rodee , g) resiliencia y habilidades para la vida.

Visión Mundial Honduras desea realizar el Estudio Diagnóstico: “Sistemas Formales e Informales de Protección de la Niñez y Análisis de Resultados en el nivel local y Nacional” en 3 Programas de Desarrollo de Área/PDA (nivel local) y nivel nacional en Honduras.

Objetivos:

1. Identificar los sistemas formales e informales de protección de la niñez y análisis de sus resultados en el contexto de tres Programas de Desarrollo de Área/PDA (nivel local) y nivel nacional, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades de los mismos, validando o proponiendo estrategias de mejoras para aumentar la participación comunitaria.
2. Identificar, priorizar, y analizar los problemas centrales de protección de la niñez con su potencial caracterización en el contexto de cada PDA participantes en el estudio.
3. Diseño de líneas estratégicas y esbozo de un plan local (de consecuente proyección nacional) de protección de la Niñez en Honduras, que involucre la acción democrática , participativa y responsable de las estructuras de poder que se desarrollan en las bases comunitarias de los 3 PDA participantes en el estudio y sobre las cuales Visión Mundial Honduras puede incidir políticamente
4. Obtener información oportuna y precisa que permita medir la contribución del estudio en la formación de la niñez en sus derechos y responsabilidades, valorando la participación protagónica en las redes, asociaciones y grupos infanto -adolescentes en los PDA, en los ámbitos naturales de socialización como ser en la familia, en la escuela y comunidad.

³ Resumen y texto íntegro de apartado de los Términos de Referencia. 1/Herramienta ADAP / LACRO 2011.

⁵ Resumen y texto íntegro de apartado de los Términos de Referencia



El propósito que guía este Diagnóstico y Análisis es consultar directamente con Niños y Niñas para que identifiquen:

- ✚ *Los principales problemas de protección de la niñez dentro su comunidad;*
- ✚ *Identificar las principales raíces de tales problemas;*
- ✚ *Mapear la existencia y efectividad de los elementos del sistema de protección de la niñez en la comunidad;*
- ✚ *Analizar las causas y los sistemas, así como identificar los pasos a seguir.*

La metodología fue previamente ensayada y validada por los facilitadores y el personal de coordinación del Diagnóstico en forma previa a la realización de los talleres de consulta y se basó en los instrumentos sugeridos en la Herramienta de Análisis, Diseño y Planeamiento (ADAPT): Paso 1 – Escuchar a los niños y niñas: establecer el programa. Paso 2 – Escuchar a los adultos. Paso 3 – Aprender de las partes interesadas claves. Paso 4 – Análisis y reflexión. Paso 5 – Reunión de socialización y análisis con la comunidad.

Las sesiones con niños y niñas se dividieron en los siguientes apartados:

- a) Bienvenida, presentación y explicaciones del proceso ante los participantes.
- b) Dibujo Libre.⁶
- c) Técnica Trampa de la Jaula.
- d) Arbol de Problemas.
- e) Sombrilla del cuidado.
- f) Sociodrama.
- g) Cierre.

Las técnicas utilizadas con adultos fueron:

- a) Presentación y explicaciones ante los participantes.
- b) Presentación de resultados de los problemas centrales identificados por los niños y las niñas.
- c) Dinámica de los globos.
- d) Arbol de problemas.
- e) Análisis del Sistema de Protección de la Niñez a nivel comunitario.
- f) Diagrama de VENN.
- g) Lectura y análisis de caso.
- h) Cierre.

Respecto de los informantes clave se adaptó un cuestionario semi estructurado, el que se aplicó a los líderes comunitarios, autoridades locales, iglesias y personas clave previamente identificados en cada PDA.

⁶ Respecto de todas las dinámicas utilizadas en los talleres con niños, niñas, adolescentes y jóvenes así como adultos y con miembros de la comunidad, puede encontrarse su descripción en las secciones respectivas en anexos de este documento.



Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario

En base a esta metodología se propuso el siguiente proceso:

Fase uno: Conformación de equipo de apoyo, precisión metodología, instrumentos de trabajo y Plan de Trabajo en detalle.

En esta fase el Consultor junto con el recurso humano designado al efecto del estudio de Visión Mundial Honduras conformaron un equipo de apoyo al Estudio.

Fase Dos: Elaboración del Diagnóstico Nacional.

El consultor, respetando los Términos de Referencia y la herramienta ADAPT elaboró el Diagnóstico Nacional.

Fase tres: Realización de Diagnósticos comunitarios en los 3 PDA seleccionados.

El consultor y el equipo designado por Visión Mundial Honduras se desplazó a los 3 PDA seleccionados a realizar los talleres y aplicación de las herramientas ADADT previamente consensuadas con Visión Mundial Honduras.

Fase cuatro: Socialización de resultados.

Se presenta resultados tanto a nivel de la Oficina Central de Visión Mundial como de los PDA participantes. De su validación se prepara el informe final.

Los resultados específicos de todo el proceso se pueden consultar en los anexos de este estudio.



Identificando los problemas prioritarios.

Problemas prioritarios identificados por Niños y Niñas:

En el siguiente cuadro resumen podemos apreciar los temas que fueron identificados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los tres PDA seleccionados. Resulta muy llamativo que la violencia en diferentes manifestaciones es un factor común que causa preocupación de los niños y niñas en sus entornos naturales de protección y socialización (Escuela, familia y comunidad).

PDA	Niños	Niñas
"Cerro de Plata" Tegucigalpa.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Delincuencia. (En especial el abuso físico y mental.) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Abuso Sexual y drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)
"Maya" en Copán Ruinas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Maltrato Físico. (En contexto de otras manifestaciones de la violencia). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alcoholismo y Drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)
"Renacer" en el Negrito Yoro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Violencia. (Escuela y calle) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Maltrato a la Mujer y Asaltos. (En contextos de violencia e inseguridad).

DESCRIPCION	NIÑAS	NIÑOS	Rango de edad
PDA "CERRO DE PLATA", LA TRAVESIA, TEGUCIGALPA	30	29	7-17
PDA "MAYA", AGUAS CALINTES COPAN RUINAS	29	27	8-17
PDA "RENACER", EL NEGRITO YORO	30	30	7-17
TOTAL NIÑAS Y NIÑOS	89	86	

Otros problemas identificados por los Niños y Niñas.

En los diferentes PDA se identificaron una diversidad de problemas por parte de los niños y niñas, la mayoría de ellos justo en el seno de los espacios de socialización y cuidado de la Niñez, esto es:

- ✚ **Familia.** En donde los agresores resultan ser familiares cercanos, tanto en el ámbito del maltrato físico, psíquico y sexual.
- ✚ **Escuela.** Los docentes y sus propios compañeros (bullying) son agresores.
- ✚ **Comunidad.** Identifican lugares y personas específicas como agresores.



Frente a esas agresiones en su cotidiano encuentran pocos recursos institucionales donde acudir para apoyo no sólo en términos de denuncia sino de protección de sus derechos vulnerados.

Adicionalmente tanto los niños y niñas como los adultos y otros miembros de la comunidad consideran que hay pocas acciones de prevención y escasos recursos comunitarios de atención a víctimas generando una enorme brecha entre las violaciones y transgresiones a los derechos de la niñez y la eficiencia y eficacia de los sistemas de protección formal e informal.

Bullying. (Acoso Escolar o entre pares)

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, matoneo escolar o por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar.

Otros problemas identificados comprenden:

- Existencia en su comunidad de cantinas, lugares o personas que distribuyen drogas.
- La pobreza.
- La irresponsabilidad de los padres en la crianza de los hijos.
- Falta de amor y confianza entre padres e hijos.
- Desintegración familiar.
- Bullying en la escuela.
- Influencias negativas de amigos o miembros de la familia y en la comunidad.
- Presencia de maras y pandillas.
- Falta de empleo.
- No creer en Dios.
- Falta de valores en la familia.
- Presencia en la comunidad de personas agresivas y algunas con problemas mentales.
- Asaltos e inseguridad en las rutas que usan para ir a la escuela o circular en la comunidad.
- Animales peligrosos.
- Secuestro de niños y niñas.
- Falta de alumbrado y vigilancia en la comunidad.
- Situaciones de emergencia y desastres en distintas épocas del año.
- Desintegración de la familia.
- Influencia negativa de los medios de comunicación.
- Uso de armas por amigos y varios miembros en la comunidad.
- Contaminación del medio ambiente.
- Explotación laboral y sexual de los niños y niñas.



El resultado general del proceso de consulta da como resultado altos índices de violencia, en diferentes modalidades y manifestaciones que está afectando directamente la forma de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Ellos la perciben además como factor clave de vulneración de sus derechos.

El contraste de esta percepción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los datos estadísticos que lleva la Fiscalía de la Niñez, el IHNFA y otras instituciones concuerda en cuanto a las manifestaciones de la violencia contra los niños y niñas.

Resulta entonces obvio que para estructurar un sistema nacional de protección para la niñez, adolescencia y juventud el tema de la violencia debe ocupar un lugar privilegiado y centrado en la prevención y atención de las múltiples facetas que ésta tiene en nuestras comunidades.



Identificando las causas y efectos.

A continuación se desarrolla un cuadro analítico de las causas identificadas tanto por niños, niñas, adolescentes y jóvenes como por adultos y miembros de las comunidades consultadas respecto de los siguientes factores:

1. Violencia e inseguridad.
2. Abuso físico, psíquico y verbal.
3. Uso de drogas y alcohol.

Análisis Causal.

Problemas de protección de la niñez	Causas inmediatas	Causas subyacentes	Causas fundamentales	Vínculos entre niveles de causas
1. Violencia e inseguridad.	Ausencia de un sistema comunitario de abordaje integral a la prevención y atención de los problemas locales de violencia e inseguridad.	Altos niveles de pobreza, desempleo y presencia incrementada de redes de crimen organizado.	Ausencia de una política y de recursos de Estado integrales en materia de seguridad humana, justicia y Derechos Humanos.	Inexistencia o escasa oferta de programas y proyectos en el marco de los sistemas formales e informales de protección a la niñez de este tema.
2. Abuso físico, psíquico y verbal.	Ausencia de programas y proyectos de carácter preventivo, de combate al delito y de atención a las víctimas del abuso físico, psíquico y verbal.	Patrones de la crianza machista. Deficiencias en la educación y concientización de los efectos del castigo físico y psíquico.	Deficiencias de la institucionalidad pública, con recursos y personal especializado en la atención del maltrato y abuso a niños y niñas, así como en otras áreas tal como las situaciones de	Escasa o nula coordinación entre las instituciones a nivel local o nacional para atender integralmente este problema.



Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario

			emergencia o desastres.	
3. Uso de drogas y alcohol.	Hábitos de desahogo ante condiciones de vida inhumanas o condicionadas por pobreza, violencia y falta de empleo. Ausencia de mecanismos de asistencia emocional y psicosocial a niños, niñas y adultos.	Existencia y tolerancia de uso, distribución y consumo de drogas y alcohol por parte del Estado y de autoridades a nivel local y comunitario.	Inexistencia de programas apoyados desde el Estado para la atención integral del uso de drogas y alcohol.	Inexistencia o escasa oferta de programas y proyectos en el marco de los sistemas formales e informales de protección a la niñez de este tema.
Causas comunes	Pobreza, violencia e inseguridad, desempleo, bajos niveles educativos e inexistencia o escasa oferta de programas y proyectos de atención al problema.			

En este cuadro analítico es notable el vínculo no necesariamente señalado por los consultados, entre el uso de drogas, alcohol y las diferentes manifestaciones de violencia.

Otro aspecto a resaltar es que se solicita el rol central del Estado como garante de los derechos de la niñez y responsable directo del funcionamiento deficiente de sus instituciones responsables de protección especial tanto en términos de cobertura como de contenidos a nivel nacional.



Aportes de Adultos

Aportes realizados a los problemas prioritarios identificados por Niños y Niñas:

- ✚ Hombres en el PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa;
 - Delincuencia.
- ✚ Mujeres en el PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa;
 - Drogas y abuso sexual.
- ✚ Hombres en el PDA "Maya" en Copán Ruinas:
 - Maltrato a la niñez.
- ✚ Mujeres en el PDA "Maya" en Copán Ruinas:
 - Alcoholismo y drogas.
- ✚ Hombres en el PDA "Renacer" en el Negrito Yoro:
 - Violencia en las calles.
- ✚ Mujeres en el PDA "Renacer" en el Negrito Yoro:
 - Violencia contra las mujeres y las niñas.

Los adultos ratifican el contenido de los problemas prioritarios identificados por los niños y las niñas. Entre los principales hallazgos:

- ✓ Algunas mujeres adultas justifican la violencia de sus esposos hacía ellas, Las causas que mencionaron son las siguientes: Falta de comunicación entre la pareja, falta de respeto, falta de educación, mala educación, falta de confianza, por egoísmo, los vicios (el alcohol, las drogas), falta de amor y comprensión en el hogar, falta de Dios (falta de fe, falta de valores cristianos, falta de educación espiritual), por la timidez de las mujeres de callarse todo por temor a perder a sus hijos/as; baja autoestima por parte de las mujeres, también mencionaron que había violencia en las mujeres por costumbre y masoquismo, reproducción de violencia (hijos de padres (padre, madre) violentos), por la cultura de machismo en la sociedad, por inseguridad en sí mismas, por la pobreza, por la infidelidad (tanto del hombre como de la mujer), por el poder que se le ha adjudicado al hombre desde siempre, por no darle participación a la mujer y considerarla inferior.
- ✓ Los hombres adultos por su parte identifican el maltrato hacia la niñez como un factor clave de la reproducción de la violencia en general. Al haber abuso físico y mental en los niños puede crear en ellos pérdida de valores, baja estima y los puede llevar a buscar en la calle un "Refugio" y convertirse en integrantes de maras y de allí en delincuentes juveniles.
- ✓ Los adultos realizan consideraciones sobre aspectos educativos, culturales y de recursos, como condicionantes de la plena vigencia de los derechos de la niñez. Ellos asumen que son corresponsables de esa garantía de protección especial.



Entre las causas de los problemas priorizados por los adultos:

- Vida acelerada (Estrés) Esto conlleva a no atender a nuestros hijos como deben.
- Problemas económicos y desempleo.
- “No aplicamos lo que nos enseñan” (Cuando reciben capacitaciones no las practican con sus familias).
- La cultura “ Es normal que el hombre tome y fume”.
- Falta de conocimiento de lo que hacen los hijos.
- Violencia domestica.
- Desintegración familiar.
- Malas influencias.
- Falta de Respeto de padres hacia el cuidado de los hijos.
- Machismo.
- El alcoholismo y drogadicción.
- El desconocimiento de Dios trae falta de sabiduría para criar a los hijos.
- Adultos inducen a los jóvenes a tomar bebidas alcohólicas.
- “Los hijos necesitan dominio”.
- Los padres compran armas a los hijos.
- Ha habido muertes de niños porque los padres comienzan a andar por el mal camino.
- Por peleas entre adultos algunas veces salen heridos e incluso muertos los niños.
- Porque deben trasladarse a otras comunidades para recibir clases
- Falta de inculcar valores espirituales y morales.
- Los programas de televisión por el contenido violento y pornográfico
- Falta de autoridad de parte de los padres.
- La tecnología (televisión con alto contenido violento, novelas y películas de narcos; canal local con videos musicales de narcocorridos, videojuegos violentos) .
- violencia en el hogar.
- falta de formación en temas de protección de la niñez.
- todos se culpan pero nadie se compromete a la educación de los niños.
- no se predica con el ejemplo.
- irresponsabilidad de las autoridades.
- irresponsabilidad de los negocios.
- el gobierno no ayuda.
- los niños portan celulares y son víctimas de asaltos.
- la ley existe solo para el pobre quien comete delito pero no para los ricos.
- la policía detiene a los delincuentes, la fiscalía los deja libres.
- falta de acercamiento entre padres e hijos.
- acoso y abuso sexual.



Respecto del sistema formal de protección a la niñez el diagnóstico y análisis de la protección a la niñez detecta las siguientes características:

- ❖ Posee serias deficiencias de cobertura. En los tres PDA los niños y niñas manifiestan que no conocen de los servicios especializados del IHNFA, pero sí respecto de los servicios básicos de salud y educación. Esta situación es reiterada por adultos, por lo que se nota la ausencia de un enfoque de especialización de un sistema de protección a la niñez.
- ❖ No existen servicios especializados para atender problemas priorizados por la niñez ni en violencia, abuso físico, sexual y emocional, uso de drogas y alcohol. Si hay una intervención pero es generalmente policial judicial, no de servicios de prevención y atención especializada a la víctimas y tratamiento a los autores.
- ❖ Al no conocerse de estas instituciones a nivel local, asumen su lugar instituciones que no está preparadas en estos campos especializados como la policía, la municipalidad y en muchos casos ONG e iglesias que no cuentan con la preparación en este campo de protección.
- ❖ Esta brecha entre la institucionalidad, su mandato y las necesidades de protección genera:
 - a) Niños y niñas re victimizados.
 - b) Niños y niñas sin un sistema de atención especializado en necesidades de protección especializada. (Por ejemplo: niños y niñas afectados por una emergencia o desastre)
 - c) Niños y Niñas sin rehabilitación de violaciones y transgresiones a sus derechos.
 - d) Mal abordaje del trauma o violación a derechos realizado por instituciones no preparadas para tratar la protección especial a la niñez.
 - e) Un ciclo de impunidad.
 - f) Alto grado de vulnerabilidad de la niñez en donde no existe cobertura de las instituciones encargadas de la protección de la niñez a nivel comunitario.
 - g) Los niños y niñas y los adultos identifican plenamente programas temporales como "bono 10,000", vaso de leche y otros que son esencialmente asistenciales.
 - h) Escalada de la problemática social, familiar, ambiental y de riesgos sin atender.

Sistema informal de protección a los derechos de la niñez.

El sistema de protección informal como queda plasmado en el ejercicio de la Sombrilla de Cuidado⁷, está constituido por:

- ❖ Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales.
- ❖ Alcaldías o gobiernos locales.
- ❖ Iglesias, Organizaciones comunitarias de base. Patronatos y otras organizaciones comunitarias, Líderes comunales y vecinos.

⁷ Ver en anexos explicación detallada de las técnicas utilizadas por los facilitadores.



❖ Familia ampliada.

Entre las instituciones del sistema informal los niños, niñas y adolescentes identifican:

- ✚ Iglesias.
- ✚ Patronatos.
- ✚ PDA Visión Mundial.
- ✚ Algunas ONG.
- ✚ Cruz Roja.
- ✚ Asociaciones de vecinos.

Como ya se dijo, el inconveniente de esta red de apoyo subsidiario de un sistema de protección es la poca o escasa preparación para abordar los desafíos de la protección especial. Sin embargo son estas instituciones y personas las que constituyen una red solidaria de apoyo a la niñez en situación de riesgo y vulnerabilidad.

La familia⁸ fue identificada en forma reiterada como una institución social esencial para generar entornos de protección a la niñez, sin embargo se constata que no existen programas en entidades públicas ni privadas que privilegien ese espacio protector. Si bien se trabaja con padres de familia, se hace más bien generando capacidades productivas, de concientización respecto del acceso a educación, salud, etc. Pero no el reforzar las capacidades de buen trato, de garante de derechos de la niñez.

⁸ La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Estudiar a profundidad la centralidad que tiene en cuanto a la protección y garantía de los derechos de la niñez es un desafío a futuro.



Aportes de Informantes Clave

Problemas y Causas identificados por Informantes Clave:

PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa:

Los informantes clave se manifiestan en identificar los siguientes problemas prioritarios en materia de protección a la infancia:

Ministerio Público: Consultado sobre la zona de influencia del PDA "Cerro de Plata" manifiesta que es una zona típicamente de actos de infracción a la ley, muertes violentas y abusos sexuales y físicos a los niños y niñas.

Centro de Salud: No tienen psicólogo ni trabajador social, así que desde un punto de vista médico les preocupa el embarazo en adolescentes y casos de violencia intrafamiliar, así como lesiones por violencia en las calles de manos de miembros de las pandillas y criminalidad en general.

Policía: Manifiestan que en esa zona el problema típico con personas menores de edad es su utilización por el crimen para cobrar el "impuesto de guerra" y su participación en las pandillas "revo" y "ultra fiel".

COPECO: Manifiesta que en esa región lo que se produce son inundaciones y deslaves. No tienen un CODEL especial para esa área, pero si identificados los puntos de refugio y zonas de riesgo.

PDA "Maya" en Copán Ruinas.

Policía: manifiesta que es común en esa zona el uso de niños y niñas para la distribución de droga y que reciben denuncias aún no comprobadas de robo de niños con fines de extracción de órganos o tráfico hacia otros países.

Registro Nacional de las Personas: El registrador manifiesta que tiene problemas de inscripción de nacimientos tanto por falta de logística como presupuesto, asimismo explica que por ser zona fronteriza muchas madres prefieren ir a parir en Guatemala que en centros médicos en Honduras. Eso complica la inscripción de nacimientos.

Centro de Salud: Manifiesta que ellos sólo coordinan programas generales como vacunación y controles preventivos, ya que en esa región del país ya se produjo la descentralización y la Municipalidad es la responsable.



✚ PDA "Renacer" en el Negrito Yoro.

Diez diferentes informantes clave coinciden en identificar los siguientes problemas:

- ✚ Violencia.
- ✚ Inseguridad.
- ✚ Uso de drogas y alcohol.
- ✚ Pobreza.
- ✚ Falta de empleo.
- ✚ Castigo físico
- ✚ Explotación sexual.
- ✚ Trabajo Infantil.
- ✚ Centros de tolerancia al alcohol, drogas.
- ✚ Falta de cuidado paternal y maternal en la crianza.
- ✚ Hambre.
- ✚ Falta de servicios básicos como agua, maestros, médicos, etc.

Los aportes de los informantes clave dan cuenta de aspectos estructurales, bajos niveles educativos y de capacidades y factores de riesgo y explotación.

Aspectos estructurales que impiden el funcionamiento de sistemas de protección y cuidado a la niñez.	Falta de capacidades humanas en cuanto al buen cuidado y protección	Factores de riesgo y explotación a la niñez.
<p>Situación socioeconómica, política y de pobreza extrema.</p> <p>Debilidad en la aplicación de la ley.</p> <p>El Estado no asume su rol protector y de garantía en forma adecuada.</p> <p>Poca asignación de recursos financieros y humanos especializados en la protección a la niñez.</p> <p>Cobertura y calidad de los servicios públicos deficitaria.</p>	<p>Los padres no están preparados para una paternidad responsable.</p> <p>No hay programas que fortalezcan esas capacidades de cuidado y protección a los miembros de la familia.</p>	<p>En las comunidades hay muchos factores que condicionan, limitan o transgreden a los Niños:</p> <p>Violencia.</p> <p>Explotación y abuso en diferentes manifestaciones.</p> <p>Fácil acceso a drogas y alcohol.</p> <p>Patrones culturales que facilitan el maltrato y abuso.</p> <p>Desastres y contingencias.</p> <p>Inseguridad.</p> <p>Inseguridad alimentaria.</p>



Resultados de consultas sobre prevención de desastres y emergencias.

El resultado de las consultas sobre este tema para los niños y niñas es muy claro, identifican los factores de amenazas y riesgo que COPECO ha definido en sus zonas de pertenencia:

- ✚ PDA: "Cerro de Plata" en Tegucigalpa:
 - Lluvias e inundaciones, incendios forestales.
- ✚ PDA "Maya" en Copán Ruinas:
 - Crecida de ríos, lluvias e inundaciones, deslaves, "árboles caen sobre casas".
- ✚ PDA "Renacer" en el Negrito Yoro:
 - Inundaciones y tala de bosques.

Respecto de este componente, es manifiesto tanto por niños y niñas como adultos que:

- a) Se conoce muy poco los planes de gestión de riesgos y activación de emergencias.
- b) Existen pocas capacitaciones sobre prevención y preparación ante desastres.
- c) No se conocen las redes locales que activan el plan de emergencia ante desastres.
- d) No se constató la existencia de programas o proyectos sistemáticos y permanentes de capacitación a actores clave y a los propios niños y niñas sobre el sistema de protección y sus derechos.
- e) Los PDA no cuentan con un plan de emergencias ante la ocurrencia de un evento de este tipo, pero si pertenecen a redes que se activan en el caso que sucedan.
- f) Los niños y niñas generalmente no saben qué hacer y ante quién acudir en el caso de ocurrencia de este tipo de eventos,

En los tres PDA fue común el desconocimiento de los niños, niñas, adolescentes y adultos de los principales factores de riesgo en sus comunidades, al profundizar sobre los que existen, fue evidente el desconocimiento de la institucionalidad existente en este tema y a quién acudir en caso que sucedan.

Adicionalmente se constató en las instituciones de Estado la inexistencia de protocolos de atención específica para el cuidado de niños, niñas y adolescentes en centros de protección o albergues.

Dado que Honduras es uno de los Estados con mayor grado de vulnerabilidad por diversos factores de riesgo ante emergencias, es prioritario trabajar en incidencia para lograr que el Estado y otros actores coadyuvantes en esta materia estén preparados, con normas, estándares y protocolos de actuación en esta delicada materia.



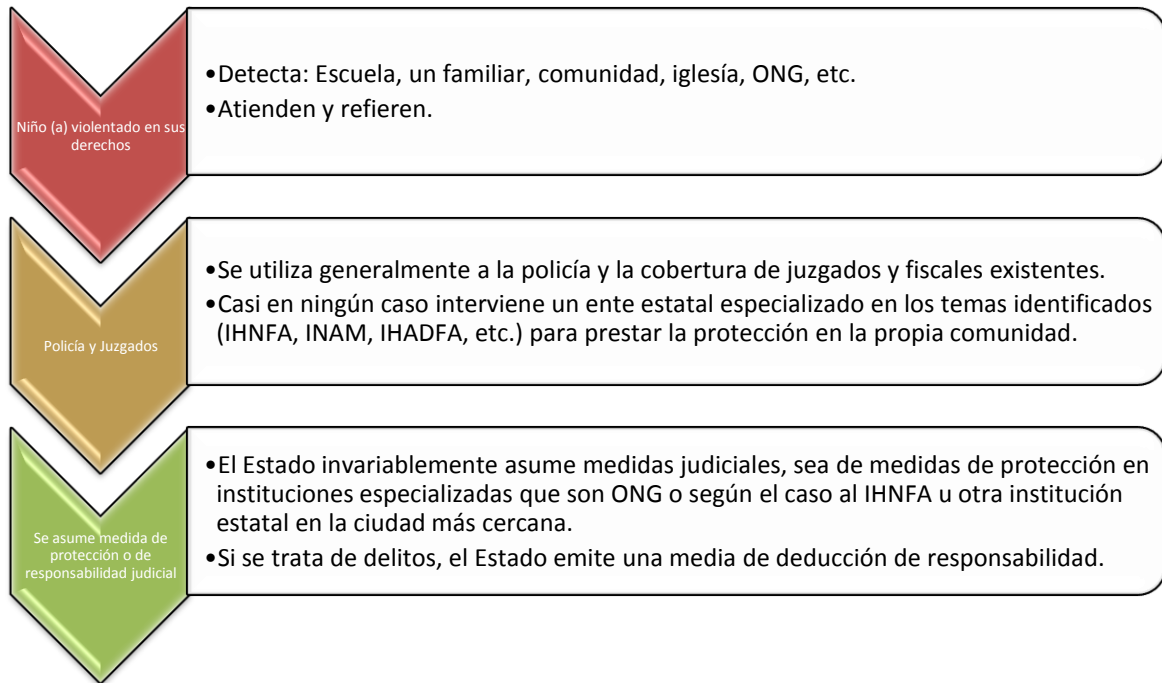
Problemas prioritarios identificados por Niños y Niñas:

Ciclo de asunción de medidas de protección/responsabilidad:

PDA	Niños	Niñas	Instituciones con presencia local versus las que deberían estar.
"Cerro de Plata" Tegucigalpa.	Delincuencia. (En especial formas de abuso físico y mental.)	Abuso Sexual y drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)	Atiende el problema: Policía, Juzgados cercanos, ONG, Iglesias, patronatos. Debería atender estos temas: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. (IHADFA). Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) Policía especializada.
"Maya" en Copán Ruinas	Maltrato Físico. (En contexto de otras manifestaciones de la violencia).	Alcoholismo y Drogas. (Referenciando como actores fundamentales en ambos temas a los niños y hombres)	Atiende el problema: Policía, Juzgados cercanos, ONG, Iglesias, patronatos. Debería atender estos temas: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. (IHADFA). Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) Policía especializada.
"Renacer" en el Negrito Yoro	Violencia. (Escuela y calle)	Maltrato a la Mujer y Asaltos. (En contextos de violencia e inseguridad).	Atiende el problema: Policía, Juzgados cercanos, ONG, Iglesias, patronatos. Debería atender estos temas: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. (IHADFA). Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) Instituto Nacional de la Mujer (INAM) Policía especializada.



Diagnóstico y Análisis de la Protección a la Niñez a nivel comunitario



La falta de cobertura de las instituciones del sistema formal de protección genera:

- ✚ Separación del Niño de su comunidad y de su familia, al requerir medidas de protección.
- ✚ Remisión inmediata a instituciones como la policía sin ningún tipo de entrenamiento ni especialidad en el tema de protección.
- ✚ Las ONG, iglesias, patronatos, etc. prestan servicios que no cuentan con la especialidad requerida en muchos de los casos.
- ✚ Los Niños y Niñas son revictimizados y no cuentan con garantías de velar por su interés superior en las decisiones que se asumen.

1.1. La participación, resiliencia y habilidades para la vida de los NNA

Los Niños, Niñas y Adolescentes participantes del proceso de consulta y aquellos que participan en los procesos de cada uno de los tres PDA parte de este Diagnóstico, deben jugar un papel central en las fases de:

Detección de la violación o vulnerabilidad	Atención de la víctima por servicios competentes	Remisión a entidad especializada.	Cumplimiento de la medida de protección.
Los niños y niñas deben contar con información acerca de las vulnerabilidades a las que se pueden ver expuestos y sobre las	Los niños y niñas deben contar con información completa y oportuna acerca de servicios especializados en su	Si un niño o niña es remitido formalmente a los servicios de protección judicial y administrativa, debe ser escuchado y la	El niño o niña tiene derechos y garantías ante la imposición de medidas de protección, entre otras: a no ser



medidas a tomar en caso de violación a sus derechos o los de un par.	comunidad en caso de requerirla.	decisión debe tomarse en base a su interés superior.	separado de su familia a menos que ésta constituya un riesgo en sí mismo, a no ser privado de su libertad y acceso a la enseñanza, a continuar en su entorno de vida (cultural, ambiental, amistades, etc.)
--	----------------------------------	--	---

La formación a niños y niñas respecto de sus derechos frente a las medidas de protección es un aspecto vital para alcanzar servicios especializados que apunten a la defensa frontal del interés superior del niño. La ayuda entre pares es un factor importante, dado que los niños y niñas adoptan actitudes resilientes generalmente cuando no pierden su entorno de vida y cuando mantienen contacto con sus amigos, parientes y vecinos.

EL Estado, las ONG y otras organizaciones comunitarias deben asegurarse de asumir medidas de protección que beneficien su reinserción familia, su permanencia en la escuela y a no ser separado de su entorno ambiental y cultural de pertenencia.

1.2. Lecciones aprendidas en el proceso del Mapeo

El grupo de facilitadores, personal de Visión Mundial y el consultor coinciden que las siguiente son lecciones aprendidas del proceso:

- a) Escuchar a los niños y niñas. Ellos son los sujetos del proceso de diagnóstico del sistema de protección formal e informal. Muchos lo conocen en experiencia personal y tienen absolutamente claro cuál es el ambiente de riesgos y vulnerabilidades en su familia, en su entorno comunitario y en la escuela. En base a ello, los aportes de los niños fueron centrales para el diagnóstico, análisis y posterior plan de acción.
- b) Poner atención a las deficiencias de cobertura y servicios especializados del Estado en materia de protección a la niñez. Este vacío general altos niveles de riesgo y vulnerabilidad en sí mismos a la niñez en las comunidades objetivo del diagnóstico. Este aspecto debe ser difundido ampliamente en campañas y acciones de incidencia.
- c) El rol subsidiario de las organizaciones presentes en las comunidades en materia de protección a la niñez no debe aspirar a sustituir la obligación primigenia del Estado como garante. Sin embargo demanda de acciones de análisis de capacidades institucionales para atender y dar respuesta a las necesidades de protección de la niñez en sus respectivas competencias geográficas.
- d) El proceso de consulta con niños y niñas, debe considerar el fomento de un diálogo con las autoridades locales y los niños y niñas, de manera tal que las autoridades locales tomen conciencia de los problemas que les aquejan, la ausencia de institucionalidad pública y la red de posibles socios en acción para dar respuesta a los casos de violación de derechos que se presenten.
- e) La escuela, la familia y el entorno comunitario de los tres PDA consultados no cuentan con información sobre la amplia gama de derechos, legislación e institucionalidad especializada de un sistema de protección para la niñez. Esta constatación requiere de



acciones de incidencia y capacitación de parte de las instituciones involucradas en el diseño de un sistema de protección a la niñez.

I.3. Próximos pasos.

- a) Diseño de un Plan de Acción para el desarrollo de un Sistema de Protección a la niñez a nivel comunitario.
- b) Formación de personas especializado en sistemas de protección a la niñez.
- c) Plan de incidencia frente al Estado y sus mandatos de protección a la niñez.
- d) Asumir las conclusiones del diagnóstico, sobre todo las priorizaciones que hicieron los niños y niñas de sus problemas y dar respuesta a las mismas en forma interinstitucional.
- e) Diseñar en forma participativa una estrategia local de protección a la niñez en red.
- f) Informar respecto de los resultados del Estudio a funcionarios clave de Estado, de ONG y de los PDA a nivel nacional.
- g) Fomentar la investigación de profundización de las causas de los factores de riesgo a las violaciones de los derechos de la niñez a nivel nacional y dar a conocer los resultados.



CONCLUSIONES

- 1) El Estado y el sistema de protección formal bajo su responsabilidad, no cuenta con la cobertura a nivel nacional de sus programas y proyectos de protección especial a la niñez. Las instituciones que cuentan con una presencia más generalizada como se la Secretaría de Educación, la de Salud y programas de compensación social como "Bono diez mil" y "vaso de leche", entre otros, no están diseñados ni cuentan con personal especializado para prestar servicios de protección a situaciones de violación y vulnerabilidad tan graves como los efectos de la violencia generalizada, el abuso físico, sexual y emocional, el trabajo infantil, la explotación sexual comercial y la trata, el uso de drogas y alcohol, etc.
- 2) Ante esa ausencia de un sistema formal de protección a la niñez, las organizaciones del sistema informal de protección asumen un rol para el que no están preparadas ni en términos de recursos logísticos, humanos ni presupuestarios, lo que produce una sentida desprotección de la niñez y adolescencia.
- 3) La Policía y los operadores de justicia tienen mejor cobertura, pero los mismos se activan en casos de flagrante o concreta comisión de delitos y faltas. Por lo que los mismos intervienen posteriormente al momento de vulnerabilidad o violación de los derechos. Notándose una importante ausencia de las instituciones que podría contribuir en carácter preventivo y en la fase de rehabilitación y atención a víctimas.
- 4) Es importante promover la evaluación detallada del funcionamiento del sistema de protección formal e informal de la niñez a nivel nacional y del mismo sugerir las acciones a tomar en esta materia.
- 5) Se nota en las regiones estudiadas una ausencia de estrategia de capacitación y sensibilización sobre la protección especial que se requiere para la niñez y la adolescencia.
- 6) Para la detección, atención y capacitación en sistemas de protección especializados para la niñez se requiere de personal especializado, por lo que se sugiere generar estas capacidades tanto a nivel nacional como local.
- 7) Visión Mundial Honduras y sus socios en acción necesitan profundizar sobre las deficiencias en materia de protección especial de la niñez y cómo responder a las demandas en el marco de derechos y del mandato y posibilidades institucionales.